	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	Octubre 24 de 2025	

INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	5507-2025	CONTRATISTA:	MEDICOX LTDA.	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	830142523-0
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR CIRUGIA ABIERTA Y LAPAROSCOPIA, HOSPITALIZACION, UCI. URGENCIAS, CON APOYO TECNOLOGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	NELLY MORALES GONZALES		CÉDULA DE CIUDADANÍA :	51829794
	ASESOR COMERCIAL:	BIBIANA VARGAS		TELÉFONO:	3125495
	DIRECCIÓN:	CALLE 66 No. 19- 36 of. 301		CELULAR:	3183300535
	E-MAIL:	administrativo@medicox.com.co		PÁGINA WEB:	0
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	OSCAR ORLANDO CUBILLOS		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	79316535
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO (E)		ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	DIRECCIÓN:	CALLE 48A SUR #28-48		TELÉFONO FIJO:	0
	CORREO ELECTRÓNICO:	gestionsuministros@subredsur.gov.co		CELULAR:	3026188659
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52953523
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	comprasmedicoquirurgicos@subredsur.gov.co		CELULAR:	3006593051

FECHA ACTA DE INICIO:	2025-06-01	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2025-06-30	PLAZO INICIAL:	1 Mes
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 100.893.747	VALOR INICIAL EN LETRAS:	CIEN MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS		CÓDIGO DEL RUBRO:		4245010401
DESCRIPCION DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	N/A		CÓDIGO DEL RUBRO:		N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	609		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		2025-03-25
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	19668		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		2025-05-28

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 225.130.972	2025-06-24	1051	2025-06-16	20645	2025-06-24	4245010401
2	$ 95.000.000	2025-08-26	1411	2025-08-15	26153	2025-08-26	4245010401
3	$ 171.475.000	2025-09-26	1613	2025-09-19	28030	2025-09-26	4245010401

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	2 Meses	2025-06-24	2025-07-01	31/08/2025
2	PRORROGA	1 Mes	2025-08-26	2025-09-01	30/09/2025
3	PRORROGA	2 Meses	2025-09-26	2025-10-01	30/11/2025

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI
1	#N/D	#N/D	#N/D

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	2025-06-07	90986	VZ000000016806	$ 26.305.879	$ 74.587.868			
2	2025-06-10	91153	VZ000000016826	$ 2.138.750	$ 72.449.118			

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA							CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	Octubre 24 de 2025							
3	2025-06-16	91484	VZ000000016829	$ 19.191.992	$ 53.257.126			
4	2025-06-16	91524	VZ000000016830	$ 3.113.040	$ 50.144.086			
5	2025-06-04	90774	VZ000000016831	$ 6.000.354	$ 44.143.732			
6	2025-06-10	91109	VZ000000016832	$ 184.236	$ 43.959.496			
7	2025-06-27	3459/90774	VZ000000000469	-$ 1.556.520	$ 45.516.016			
8	2025-06-03	90610	VZ000000016894	$ 34.313.334	$ 11.202.682			
9	2025-06-27	92228	VZ000000016895	$ 1.238.719	$ 235.094.935			
10	2025-06-25	92116	VZ000000016896	$ 7.481.560	$ 227.613.375			
11	2025-06-25	92091	VZ000000016897	$ 3.828.197	$ 223.785.178			
12	2025-07-01	92331	VZ000000016932	$ 6.975.335	$ 216.809.843			
13	2025-07-04	92611	VZ000000016955	$ 2.060.919	$ 214.748.924			
14	2025-07-09	93049	VZ000000016956	$ 25.691.809	$ 189.057.116			
15	2025-07-09	92987	VZ000000016957	$ 256.500	$ 188.800.616			
16	2025-07-04	92622	VZ000000016958	$ 494.374	$ 188.306.242			
17	2025-07-04	92619	VZ000000016978	$ 28.358.819	$ 159.947.423			
18	2025-07-12	93232	VZ000000016979	$ 623.708	$ 159.323.716			
19	2025-07-12	93231	VZ000000016980	$ 3.797.616	$ 155.526.100			
20	2025-07-10	93068	VZ000000016981	$ 7.020.826	$ 148.505.273			
21	2025-07-10	93082	VZ000000016982	$ 1.980.000	$ 146.525.273			
22	2025-07-16	93418	VZ000000017009	$ 14.939.760	$ 131.585.513			
23	2025-06-16	3428-90610	VZ000000000470	-$ 124.098	$ 131.709.611			
24	2025-08-01	94477	VZ000000017061	$ 11.813.799	$ 119.895.812			
25	2025-08-01	94544	VZ000000017065	$ 41.702.896	$ 78.192.916			
26	2025-08-05	94753	VZ000000017069	$ 31.131.611	$ 47.061.305			
27	2025-08-05	94778	VZ000000017070	$ 1.136.972	$ 45.924.333			
28	2025-08-12	95201	VZ000000017095	$ 880.884	$ 45.043.449			
29	2025-08-12	95135	VZ000000017096	$ 6.182.329	$ 38.861.120			
30	2025-08-08	94958	VZ000000017107	$ 19.238.662	$ 19.622.458			
31	2025-08-15	95487	VZ000000017108	$ 9.759.880	$ 9.862.578			
32	2025-08-21	95737	VZ000000017127	$ 2.610.377	$ 7.252.201			
33	2025-08-20	95635	VZ000000017128	$ 328.014	$ 6.924.187			
34	2025-08-21	95769	VZ000000017163	$ 80.014	$ 6.844.173			
35	2025-08-27	96064	VZ000000017174	$ 707.827	$ 101.136.345			
36	2025-08-28	96142	VZ000000017175	$ 395.189	$ 100.741.156			
37	2025-09-05	96688	VZ000000017200	$ 148.512	$ 100.592.644			
38	2025-09-04	96623	VZ000000017201	$ 15.249.440	$ 85.343.204			
39	2025-09-01	96348	VZ000000017202	$ 4.692.051	$ 80.651.153			
40	2025-09-12	97187	VZ000000017260	$ 554.455	$ 80.096.698			
41	2025-09-01	96242	VZ000000017300	$ 58.854.412	$ 21.242.287			
42	2025-09-08	96903	VZ000000017301	$ 410.688	$ 20.831.599			
43	2025-09-08	96904	VZ000000017302	$ 4.011.966	$ 16.819.633			
44	2025-10-07	98833	VZ000000006808	$ 64.964.307	$ 123.330.325			
45	2025-10-02	98502	0VZ000000006806	$ 24.915.513	$ 98.414.812			
	TOTAL EJECUTADO			$ 494.084.907				$ -

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 100.893.747	VALOR PAGADO:	$ -
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 491.605.972	SALDO POR PAGAR :	$ 494.084.907
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 592.499.719	SALDO A REINTREGRAR	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Realizar la entrega de los insumos y dispositivos médicos quirúrgicos una vez se realice la solicitud de pedido por parte del Almacén General en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, con factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales (si aplica) en la fecha, lugar y hora establecido por el Supervisor del Contrato, cumpliendo con el suministro y con las características técnicas y calidad contratadas. Se deben realizar las entregas en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA	SI		Solicitudes de pedido & Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.
2	Entregar dispositivos e insumos con una vigencia no inferior a dos (2) años, en caso de que al momento de la entrega tenga una vigencia inferior, se debe adjuntar carta de compromiso de cambio debidamente suscrita por el Representante Legal, para su remplazo en un término que no supere su vigencia.	SI		Cartas de compromiso / Almacén de medico quirurgicos.

3	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los insumos o dispositivos medico quirúrgicos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del insumo que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato	Si		Nota credito / Radicado cuentas por pagar.
4	Entregar toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones que sean necesarios.	Si		Conciliaciones / Secop modulo siete.
5	Permitir el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe.	Si		Solicitudes / Correos electronicos.
6	Realizar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato e informar de inmediato al supervisor del contrato.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
7	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos médico quirúrgicos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas e informar de inmediato al supervisor del contrato.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
8	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final	Si		Recepciones tecnicas / Almacén.
9	Disponer en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de los insumos medico quirúrgicos requeridos objetos del contrato.	Si		Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.
10	En el caso que los insumos presenten eventos de seguridad, el Contratista se compromete a realizar seguimiento, análisis e informe al Supervisor del contrato	Si		Sucesos de seguridad / Correos electronicos.
11	Cambiar los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades, una vez notificado por el supervisor del contrato, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato. Para lo anterior la Subred Sur avisara con una antelación mínimo de dos (2) meses.	Si		Cambio de insumos proximos a vencer cuando aplique / Correos electronicos.
12	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos y dispositivos médico quirúrgico que lo requieran	Si		Capacitaciones cuando sean solicitadas por el area asistencial o se deriven de sucesos de seguridad / Actas de capacitación.
13	Informar con mínimo 20 días de antelación las novedades presentadas con la firma de modificaciones, prorrogas y adiciones a la supervisión del contrato.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
14	Suscribir contrato de comodato para los insumos y/o dispositivos medico quirúrgicos que requieran apoyo tecnológico (si hay lugar).	Si		Apoyo tecnologico si aplica / Soportes biomedicos.
15	Aplicar las normas de seguridad y salud en el trabajo de las personas que vincule para la prestación del servicio en cuanto al suministro de los insumos.	Si		Recepcion tecnica / Almacén.
16	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato	Si		Facturas emitidas por proveedor sin cobros adicionales / Almacén.
17	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un insumo entregado a la Subred Sur	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.

OBSERVACIONES:		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	83,39%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS	1	FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME	CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA:	